



## **PROMOCIÓN:**

**¡Disfruta el verano viajando con Copa Airlines desde 10,500 ConnectMiles!**

### **Reglamento Oficial**

La Promoción “¡Disfruta el verano viajando con Copa Airlines desde 10,500 ConnectMiles!” (en adelante referida como “la promoción”) se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones (en adelante referido como el “Reglamento”) y para todo lo que no se indique específicamente en este Reglamento se aplicará supletoriamente el Reglamento para el Programa ConnectMiles en ConnectMiles.com

Por el solo hecho de participar en la Promoción, los participantes aceptan todas las reglas señaladas en el presente Reglamento, de forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la presente Promoción.

El canje de las millas estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como a lo dispuesto por este Reglamento. El Organizador (tal y como se definirá más abajo) se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los tiquetes otorgados por esta Promoción, a los participantes que directa o indirectamente incumplan con cualquiera de las normas y condiciones aquí establecidas o establecidas en el Reglamento para el Programa ConnectMiles.

### **1. ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR:**

Con las excepciones que se dirán, podrán participar en esta Promoción todas las personas físicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Ser mayores de edad.
- b) Ser tarjetahabientes ConnectMiles de BAC Credomatic (VISA o American Express).
- c) Cumplir con todo lo establecido en el presente Reglamento.

Como se indicó anteriormente, para participar, es requisito que las personas físicas sean mayores de 18 años y que cuenten con un documento de identificación válido y al día. Bajo ninguna circunstancia está permitida la participación de menores de edad.



Asimismo, los interesados en participar deberán tener, al momento de la redención, su tarjeta ConnectMiles American Express o VISA de BAC Credomatic al día en pagos y activa ante el sistema BAC Credomatic y deberán contar en su pasaporte con las visas vigentes que sean necesarias para poder realizar el viaje de su elección.

Organizador: La empresa BAC International Bank, Inc., de este domicilio es la organizadora y única responsable del mismo ante cualquier tercero. Para cualquier aspecto relacionado con esta promoción, se atenderá en la siguiente dirección: Ave. Balboa, Calle 43 Bella Vista. Edificio Torre BAC, Cuarto Nivel, Gerencia de Mercadeo, teléfono: 206-2700 Ext.3310. Para mayor información acceder al sitio en internet [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

## **2. PLAZOS:**

Esta promoción se regirá por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio e improrrogable:

- Plazo para participar y redimir boletos: El plazo de participación es desde el 16 hasta el 30 de abril de 2018.
- Plazo para viajar: desde el 16 de abril hasta el 31 de mayo de 2018.

## **3. FORMA DE PARTICIPAR:**

Quien desee participar en esta promoción deberá, dentro del plazo establecido mencionado en el Punto 2, debe contar un mínimo de diez mil quinientas millas acumuladas con su tarjeta ConnectMiles de BAC Credomatic.

Para solicitar esta oferta, el tarjetahabiente debe ingresar al sitio web ConnectMiles.com y acceder con su cuenta de ConnectMiles para que le salgan los precios promocionales, o llamando al Service Center de ConnectMiles.

Para reservar un boleto aéreo ida y vuelta, el participante debe tener mínimo de diez mil quinientas millas acumuladas con su tarjeta ConnectMiles de BAC Credomatic.

Dependiendo de la cantidad de millas que tenga el participante, éste podrá canjearlas por un vuelo, a su elección, en clase económica según lo especificado en el punto 6 del presente Reglamento. En caso que un participante no cuente con las millas suficientes para realizar su canje, podrá comprar Millas para acceder a esta promoción a los precios vigentes en ese momento, ingresando a su perfil en ConnectMiles.com



#### **4. TERRITORIO:**

Las tarjetas participantes serán únicamente las emitidas por BAC Credomatic de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. La promoción aplica para boletos de millas que originan en las estaciones de Copa Airlines en Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

#### **5. BENEFICIOS:**

Para todos aquellos clientes que cumplan con las condiciones mencionadas en el punto 1 del presente contrato, podrán redimir boletos ida y vuelta originadas desde los países identificados en el punto 4 a cualquier destino de los siguientes:

Estados Unidos desde 21,000 millas ConnectMiles

- San Francisco
- Las Vegas
- Los Ángeles
- New Orleans
- Miami
- Ft. Lauderdale
- Tampa
- Orlando
- Washington
- Chicago
- Boston
- New York
- Denver

El Caribe desde 10,500 millas ConnectMiles

- Aruba
- Nasau
- Santa Clara, Cuba
- Havana, Cuba
- Holguin, Cuba
- Georgetown, Guyana
- Port-au-Prince, Haiti
- Curazao
- Bahia Montego, Jamaica
- Kingston, Jamaica
- Cancún
- San Juan, Puerto Rico
- Punta Cana, República Dominicana



- Santo Domingo, República Dominicana
- Saint Martin
- Santiago de los Caballeros, República Dominicana
- Puerto España, Trinidad y Tobago
- Ciudad de Belice
- Colombia desde 10,500 millas ConnectMiles
- San Andrés Isla
- Bucaramanga
- Medellín
- Bogotá
- Cartagena
- Barranquilla
- Cali
- Pereira

## **6. CONDICIONES ESPECIALES**

Las tarifas por tipo de clase para la redención de boletos de millas son limitadas, según disponibilidad y pueden no estar disponibles en todas las fechas o rutas deseadas.

Las tarifas especiales de esta promoción son exclusivas en Economy Saver.

El descuento del veinte por ciento (20%) aplica para redención de boletos de millas en las estaciones operadas por Copa Airlines y Copa Airlines Colombia en Norte América, el Caribe y Colombia en Economy Standard, Business Saver y Business Standard.

La promoción aplica para redención de boletos de millas desde el 16 hasta el 30 de abril 2018 y para viajar desde el 16 de abril hasta el 31 de mayo de 2018.

La redención de boletos de millas es según disponibilidad y la misma puede variar en algunos destinos, fechas o vuelos deseados.

Los boletos de millas no son transferibles, reembolsables en efectivo ni transmisibles a otras aerolíneas. No pueden ser extendidos luego de la fecha de expiración, vendidos o canjeados.

Aplican todos los impuestos aeroportuarios, y cargos adicionales, incluyendo pero sin limitarse a reserva tardía menos de 21 días, reservas a través del centro de servicios de ConnectMiles, cancelación y reembolso de boleto de millas y tarifa por cambios el mismo día, entre otros. Todas las tarifas se aplican por pasajero y son calculadas con base al estatus de la cuenta ConnectMiles de donde se efectuó la reserva de el/los boletos de millas. Para ver detalles de recargos adicionales ingrese a: <https://connectmiles.copaair.com/es/web/guest/reglas-generales-de-premio>



Los boletos redimidos con millas no acumulan millas ConnectMiles ni en los programas de viajero frecuente de aerolíneas de la red Star Alliance ni otras aerolíneas asociadas.

Esta promoción no es combinable con otras promociones y/o descuentos.

Tarjetahabientes corporativos ConnectMiles de BAC Credomatic no aplican para esta promoción.

Aplican los términos y condiciones de los boletos de millas y del programa ConnectMiles. Más información en [ConnectMiles.com](http://ConnectMiles.com)

## **7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:**

Se libera la responsabilidad del Organizador por:

- a) Gastos incurridos para participar en la promoción, para hacer efectiva la promoción o para disfrutarla;
- b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo de la promoción;
- c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los ganadores o de terceros que se ocasionen en virtud de esta promoción.

## **8. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:**

Toda persona que desee participar en el programa o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, del Reglamento del Programa ConnectMiles, de la normativa de BAC Credomatic en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios. Por lo anterior y para todos los efectos legales, el participante entenderá que la manifestación de voluntad de esta aceptación, se verificará por el hecho de reclamar el beneficio de que se trate, entendiendo que toda persona para reclamar el mismo, deberá tener conocimiento de este documento, por lo que el interesado deberá manifestar, no solo ese conocimiento, sino la adhesión a todas y cada una de las cláusulas del Reglamento, lo que hará con la sola solicitud de redención o aplicación de los beneficios que otorga este programa. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el organizador no reconocerá el beneficio.



#### **9. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del Organizador. Las acciones que a juicio del Organizador sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción, los participantes o su Organizador, podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

#### **10. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante o agente de la compañía Organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.